



MAT.: AUTORIZA REALIZAR ACTIVIDAD RECREATIVA COMUNAL, EL DIA VIERNES 30 DE AGOSTO 2019, EN SECTOR PLAZA BORDEMAR, EX - CANCHA DE PATINAJE, COMUNA DE ALGARROBO /

19 AGO 2019

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

1942



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L: N° 228 – 19.321 del 16.09.94 (aprobación Planta Municipal).
4. D.A. N° 6629 de fecha 06.12.2016 "Asume Alcaldía"
5. D.A N° 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
6. Contrato de Prestación de Servicios.
7. Certificados de disponibilidad Presupuestaria.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el marco de sus programas planificados para el año 2019, pretende llevar a cabo diversas actividades, siendo éstas orientadas, tanto a Niños, Niñas, Jóvenes, Personas en situación de discapacidad, Adultos Mayores, como así también, al Deporte, y a la recreación, en pos de la comunidad algarrobina en general.

**DECRETO:**

- I. Autorízase a realizar Actividad Recreativa Comunal, que se llevará a cabo en Sector Plaza Bordemar, Ex – Cancha de Patinaje, ubicada en Av. Carlos Alessandri S/N° de la Comuna de Algarrobo el día viernes 30 de Agosto 2019 partir de las 17:30 horas hasta las 22:00 horas.
- II. El gasto que genere se imputarán a la cuenta 215.21.04.004 denominada Prestación de Servicio en Programas Comunitarios, por un monto de \$3.333.333.- (Tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos)
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PAMM/MOGB/jaa.

**DISTRIBUCION:**

- DIDECO
- Tercera Comisaria Carabineros Algarrobo
- Seguridad Publica
- Archivo Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
(1) F-1964  
(1) FECHA RECEPCIÓN: 16 AGO 2019  
(2) FECHA SALIDA: 19 AGO 2019  
OBSERVACIÓN N°

